



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de PozoCañada
MARÍA PÉREZ JIMÉNEZ
27/01/2023



Ayuntamiento de
POZO CAÑADA

NIF: P0200010G

Secretaría e Intervención

Expediente 1128772P



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE PozoCañada
27/01/2023

SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO
DÍA 26 DE ENERO DE 2023

A S I S T E N T E S
ALCALDE

D. Francisco García Alcaraz

CONCEJALES ASISTENTES

D. Domingo Abellán Sánchez
D^a María José de la Torre Blázquez
D^a Clara M^a Valcárcel González
D. Antonio Narro Hellín
D^a Adelaida Sánchez Soriano
D^a Llanos Soria Oliver
D^a Francisca Calero Gómez
D. Luis Manuel Valenciano Sánchez
D^a Patricia Gómez Carretero (asiste a partir
del primer asunto de la parte resolutoria)
D. Pedro García Rodríguez

SECRETARIA-INTERVENTORA

D^a María Pérez Jiménez

En Pozo Cañada, a veintiseis de enero de dos mil veintitrés, debidamente convocados y notificados en forma del orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, los señores reseñados al margen, que son la totalidad de Concejales que forman esta Corporación, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria.

Siendo las diecisiete horas, el Sr. Alcalde ordenó que comenzara la sesión, pasando seguidamente al estudio,



AYUNTAMIENTO DE POZOCAÑADA

Código Seguro de Verificación: EMAA 79DY LP9X 2MJV HYYN

ACTA PLENO SESION ORDINARIA 26 01 2023 - SEFYCU 4142929

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pozocanada.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 7



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de PozoCañada
MARÍA PÉREZ JIMÉNEZ
27/01/2023



Ayuntamiento de
POZO CAÑADA

NIF: P0200010G

Secretaría e Intervención

Expediente 1128772P

discusión y aprobación si procede, de los asuntos incluidos en el orden del día fijado al efecto.

ORDEN DEL DIA

1º.-APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 27 DE OCTUBRE DE 2022.-

Preguntados los señores concejales, si alguno de los presentes tenía alguna observación que efectuar a la redacción del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 27 de octubre de 2022 que se sometía a aprobación, y que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80.2 del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, había sido entregada a todos ellos con la convocatoria de esta sesión, que no hay ninguna observación por lo que se aprueba con el voto a favor de los seis concejales del PSOE y del concejal de Ciudadanos y la abstención de los tres concejales del PP presentes.

I.- PARTE RESOLUTORIA:

1º.- PRESUPUESTO MUNICIPAL EJERCICIO 2023

Toma la palabra el Sr. Alcalde para hacer constar que el proyecto de presupuesto de 2023 se asienta sobre tres líneas: prudencia, cumplimiento de la normativa sobre estabilidad presupuestaria y cubre las necesidades de los vecinos; y expone un avance provisional de los resultados de la liquidación del presupuesto de 2022.

A continuación pasa a detallar los aspectos fundamentales de la memoria, en lo referente a la situación económico financiera actual, las principales modificaciones del presupuesto de 2023 con respecto al de 2022, tanto en el estado de gastos como en el de ingresos, haciendo mención a la buena gestión de los ingresos extraordinarios recibidos en 2022. Concluye su intervención mencionando que actualmente el Ayuntamiento no tiene formalizada ninguna operación de crédito a largo plazo, ni está prevista su formalización.

Entra al salón de plenos D^a Patricia Gómez Carretero, concejal del grupo municipal PP.

Toma la palabra la Sra. portavoz del grupo municipal del PSOE D^a María José de la Torre Blázquez para detallar las novedades fundamentales del Presupuesto de 2023.

La Sra. portavoz del grupo municipal del PP, D^a Llanos Soria Oliver, inicia su intervención dando su enhorabuena por los resultados obtenidos de la gestión de los fondos extraordinarios recibidos, añadiendo que considera escaso el Anexo de Inversiones previsto para 2023.



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE PozoCañada
27/01/2023



AYUNTAMIENTO DE POZOCAÑADA

Código Seguro de Verificación: EMAA 79DY LP9X 2MJV HYYN

ACTA PLENO SESION ORDINARIA 26 01 2023 - SEFYCU 4142929

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pozocanada.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 7



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de PozoCañada
MARÍA PÉREZ JIMÉNEZ
27/01/2023Ayuntamiento de
POZO CAÑADA

NIF: P0200010G

Secretaría e Intervención

Expediente 1128772P

El Sr. Portavoz del grupo municipal Ciudadanos, D. Pedro García Rodríguez, hace constar su enhorabuena por la gestión realizada y muestra su apoyo a la propuesta.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para responder que se ha seguido el principio de prudencia para elaborar el Anexo de Inversiones, añadiendo que está previsto aprobar a lo largo del ejercicio un Plan de inversiones con cargo a remanente de tesorería.

El Sr Alcalde da la palabra a la Portavoz del PP que hace constar la situación favorable con la que se encontró el PSOE tras la gestión realizada en años anteriores por el grupo municipal PP.

Considerando el Sr. Alcalde que han quedado suficientemente debatidas y expuestas las posturas de los grupos municipales, con el voto a favor de los seis concejales del PSOE y el concejal de Ciudadanos y la abstención de los cuatro concejales del PP, se acuerda:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2.023, fijando los gastos e ingresos, en las cifras que se expresan, el cual presenta el siguiente estado de ingresos y gastos resumido por capítulos:

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2.023

RESUMEN POR CAPÍTULOS

CAPITULO	DEMONINACIÓN	IMPORTE
A	OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos directos	809.000
2	Impuestos indirectos	26.200
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	574.700
4	Transferencias corrientes	759.357
5	Ingresos patrimoniales	4.100
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Enajenación de inversiones reales	0
7	Transferencias de capital	300,00
B	OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos financieros	0
9	Pasivos financieros	0
	TOTAL	2.173.657,00

PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CAPITULO	DEMONINACIÓN	IMPORTE
A	OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	
1	Gastos de personal	803.600,00
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	1.072.900,00



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE PozoCañada
27/01/2023

AYUNTAMIENTO DE POZOCAÑADA

Código Seguro de Verificación: EMAA 79DY LP9X 2MJV HYXN

ACTA PLENO SESION ORDINARIA 26 01 2023 - SEFYCU 4142929La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pozocanada.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 7



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de PozoCañada
MARÍA PÉREZ JIMÉNEZ
27/01/2023Ayuntamiento de
POZO CAÑADA

NIF: P0200010G

Secretaría e Intervención

Expediente 1128772P

3	Gastos financieros	2.100,00
4	Transferencias corrientes	227.436,00
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones reales	67.621,00
7	Transferencias de capital	
B	OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos financieros	
9	Pasivos financieros	
	TOTAL	2.173.657,00

SEGUNDO.- Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto General, que figuran incluidas en el expediente instruido al efecto y de las que tienen constancia los señores miembros de la Corporación.

TERCERO.- Aprobar la Plantilla de Personal Funcionario y Laboral para el ejercicio 2.023 donde se determinan los Niveles de Complemento de Destino y Complemento Específico de las plazas en ellos descritas, que han sido dotadas presupuestariamente con las retribuciones que constan en el anexo correspondiente, así como el Catalogo de Personal Funcionario y Laboral.

CUARTO.- Exponer al público el Presupuesto General inicialmente aprobado en el Tablón de Anuncios y en el Boletín Oficial de la Provincia, por plazo de 15 días, a fin de que durante dicho plazo, los interesados puedan examinar la documentación íntegra del expediente, y presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

QUINTO.- Considerar definitivamente aprobado el Presupuesto, si durante el plazo legal concedido al efecto, no se hubieran producido reclamaciones, en cuyo caso, se publicará un resumen por capítulos, junto con la plantilla.

2º.- CESIÓN GRATUITA DE BIEN INMUEBLE SITO EN POLÍGONO 107 PARCELA 287 A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN AMIGOS DEL GALGO DE POZO CAÑADA

Por el Sr. Alcalde se da cuenta del expediente tramitado por este Ayuntamiento para la cesión gratuita de bien inmueble, patrimonial, a favor de la Asociación Amigos del Galgo de Pozo Cañada para el desarrollo de sus actividades, sito en parcela 287 polígono 107, referencia catastral 02087A107002870000OD.

Visto el Certificado de Secretaría en el que consta que no se han presentado alegaciones en el periodo de exposición pública concedido para ello, al Acuerdo de Pleno adoptado en sesión celebrada en fecha veintisiete de octubre de dos mil veintidós.

Vista la justificación documental y memoria demostrativa elaborada por Alcaldía en fecha 04/09/2022 y en la que se establece la siguiente justificación de la cesión gratuita del bien patrimonial.

No se producen intervenciones por los vocales asistentes.



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE PozoCañada
27/01/2023

AYUNTAMIENTO DE POZOCAÑADA

Código Seguro de Verificación: EMAA 79DY LP9X 2MJV HYYN

ACTA PLENO SESION ORDINARIA 26 01 2023 - SEFYCU 4142929

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pozocanada.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 7



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de Pozocañada
MARÍA PÉREZ JIMÉNEZ
27/01/2023



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Pozocañada
27/01/2023



Ayuntamiento de
POZO CAÑADA

NIF: P0200010G

Secretaría e Intervención

Expediente 1128772P

Expuestos los términos del expediente tramitado, con el voto a favor de los seis concejales del PSOE y el concejal de Ciudadanos y la abstención de los cuatro concejales del PP, se acuerda:

PRIMERO. Ceder gratuitamente a la Asociación Amigos del Galgo de Pozo Cañada solicitante el siguiente bien inmueble patrimonial propiedad de este Ayuntamiento:

Referencia catastral	02087A107002870000OD
Localización	Polígono 107 Parcela 287 LA CUEVA. POZO CAÑADA [ALBACETE]
Clase y uso:	Rustico, uso agrario, bien patrimonial
Superficie:	60.000 metros cuadrados
Finca registral	49050
Año de adquisición	2021
Estado de conservación	Bueno
Destino de la cesión:	Pista para carreras de galgos

SEGUNDO. Determinar la reversión automática al patrimonio de este Ayuntamiento del bien cedido gratuitamente, si no es destinado al uso previsto en el término máximo de cinco años, y deja de serlo en todo caso posteriormente en el transcurso de treinta años.

TERCERO. Anotar la cesión gratuita en el Inventario Municipal de Bienes al efecto de actualizarlo, una vez finalizada la misma.

CUARTO. Facultar al Alcalde, para que suscriba todas las actuaciones que se deriven del expediente, entre ellas la firma de la Escritura pública de cesión del bien.

QUINTO. Notificar el presente Acuerdo a la Entidad beneficiaria, que deberá comparecer en el momento que sea emplazado para proceder a elevar a Escritura pública la cesión referida.

SEXTO. Remitir la documentación necesaria al Registro de la Propiedad para que efectúen los oportunos asientos registrales según la Legislación hipotecaria.



AYUNTAMIENTO DE POZOCAÑADA

Código Seguro de Verificación: EMAA 79DY LP9X 2MJV HYYN

ACTA PLENO SESION ORDINARIA 26 01 2023 - SEFYCU 4142929

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pozocanada.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 7



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de PozoCañada
MARÍA PÉREZ JIMÉNEZ
27/01/2023



Ayuntamiento de
POZO CAÑADA

NIF: P0200010G

Secretaría e Intervención

Expediente 1128772P

SÉPTIMO. Remitir una copia autenticada del expediente completo a la autoridad competente de la Comunidad Autónoma, a los efectos de la toma de conocimiento de la cesión del bien patrimonial.

3º.- HIJO PREDILECTO A D. BARTOLOMÉ CALONGE CASCALES

Por el Sr. Alcalde se da cuenta del expediente tramitado por este Ayuntamiento para el nombramiento a D. Bartolomé Calonge Cascales, como Hijo Predilecto a título póstumo del Municipio de Pozo Cañada, fallecido en el año 2022 en el desempeño de su actividad profesional como camionero, y dada la importancia de este sector en el municipio de Pozo Cañada.

Los Portavoces de los grupos municipales PSOE, PP y Ciudadanos se suman a las palabras del Sr. Alcalde.

Expuestos los términos del expediente tramitado, por unanimidad de los concejales, once de hecho de los once que de derecho componen la Corporación se acuerda:

PRIMERO. Nombrar a D. Bartolomé Calonge Cascales, fallecido en el año 2022, como Hijo Predilecto a título póstumo del Municipio de Pozo Cañada por los méritos y circunstancias expuestos.

SEGUNDO. Comunicar, en su caso, el nombramiento al a los herederos del condecorado, citándole para que el día que se estime oportuno acuda a la sesión solemne en la que se procederá a entregarle el diploma y la insignia que acreditan el título de Hijo Predilecto del Municipio.

TERCERO. Inscribir en el Libro Registro de Honores y Distinciones el título concedido para que quede constancia de su entrega.

II.-CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO POR EL PLENO:

1º.- COMUNICACIONES OFICIALES, ESCRITOS Y DISPOSICIONES LEGALES:

Por el Sr. Alcalde se da cuenta del listado de documentos del registro de entrada desde el último Pleno Ordinario quedando a disposición de los Señores Concejales del Ayuntamiento de Pozo Cañada, manifestando los señores concejales asistentes quedar enterados de su puesta a disposición.

2º.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA:



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE PozoCañada
27/01/2023



AYUNTAMIENTO DE POZOCAÑADA

Código Seguro de Verificación: EMAA 79DY LP9X 2MJV HYXN

ACTA PLENO SESION ORDINARIA 26 01 2023 - SEFYCU 4142929

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pozocanada.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 7



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de PozoCañada
MARÍA PÉREZ JIMÉNEZ
27/01/2023



Ayuntamiento de
POZO CAÑADA

NIF: P0200010G

Secretaría e Intervención

Expediente 1128772P

Se informó a la Corporación de las Resoluciones dictadas por el Sr. Alcalde desde el 24 de octubre de 2022 hasta el día 23 de enero de 2023, fecha de convocatoria del presente Pleno, quedando a disposición de los Señores Concejales del Ayuntamiento de Pozo Cañada, manifestando los señores concejales asistentes quedar enterados de su puesta a disposición.

Antes de pasar el turno de ruegos y preguntas por el Sr. Alcalde se pregunta si algún grupo presenta alguna moción, no presentándose ninguna.

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

No se plantean ruegos ni preguntas por los señores concejales asistentes.

Y no siendo otro el objeto de este acto, el Sr. Alcalde levantó la sesión siendo las diecisiete horas y veintiséis minutos, redactándose la presente acta, de cuyo contenido, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº
EL ALCALDE

LA SECRETARIA



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE PozoCañada
27/01/2023



AYUNTAMIENTO DE POZOCAÑADA

Código Seguro de Verificación: EMAA 79DY LP9X 2MJV HYYN

ACTA PLENO SESION ORDINARIA 26 01 2023 - SEFYCU 4142929

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pozocanada.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 7